

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

3550

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo, letras «TR-2», de contrato de financiación a comprador de bienes muebles para su utilización por la entidad mercantil «Transolver Finance Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima».

Accediendo a lo solicitado por don Andrés Teniente Gómez, en nombre y representación de la entidad mercantil «Transolver Finance Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Costa Brava, 12, con código de identificación fiscal A-78388600,

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 21 de diciembre de 1999, la aprobación de un modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos I, II y III, que adjunta.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Tercero.—Que el Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo solicitado para ser utilizado por la entidad mercantil «Transolver Finance Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», con las letras de identificación «TR-2».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Transolver Finance Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» que comunique a este centro directivo la tirada inicial, con remisión de copia del primer ejemplar y de las sucesivas tiradas del mismo.

Madrid, 22 de enero de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

3551

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, letra «G», para su utilización por la entidad mercantil «Santana Credit Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima».

Accediendo a lo solicitado por don Andrés Teniente Gómez, en nombre y representación de la entidad mercantil «Santana Credit Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Costa Brava, 12, con código de identificación fiscal A-28177723,

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 21 de diciembre de 1999, se apruebe la modificación del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, letra «G», y sus anexos I, II y III, que adjunta, el cual había sido aprobado por Resolución de este centro directivo de fecha 5 de julio de 1996.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Tercero.—Que el Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación del modelo de contrato solicitada para ser utilizado por la entidad mercantil «Santana Credit Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», con la letra de identificación «G».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Santana Credit Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» que comunique a este centro directivo la tirada inicial, con remisión de copia del primer ejemplar y de las sucesivas tiradas del mismo.

Madrid, 24 de enero de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

3552

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, letra «N», para su utilización por la entidad mercantil «Santana Credit Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima».

Accediendo a lo solicitado por don Andrés Teniente Gómez, en nombre y representación de la entidad mercantil «Santana Credit Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Costa Brava, 12, con código de identificación fiscal A-28177723,

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 21 de diciembre de 1999, se apruebe la modificación del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, letra «N», y sus anexos I, II y III, que adjunta, el cual había sido aprobado por Resolución de este centro directivo de fecha 5 de julio de 1996.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Tercero.—Que el Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación del modelo de contrato solicitada para ser utilizado por la entidad mercantil «Santana Credit Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», con la letra de identificación «N».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Santana Credit Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» que comunique a este centro directivo la tirada inicial, con remisión de copia del primer ejemplar y de las sucesivas tiradas del mismo.

Madrid, 25 de enero de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.